

20221150129203

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20221150129203**
Fecha: **27-12-2022**

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2022.

Señor:
DAYRON ALEJANDRO CÁRDENAS MERCHÁN
Representante Legal
UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL
Carrera 20 # 64 –15
Tel: 3106131656 –3164913311
[Correo: gerencia@ingcoter.com](mailto:gerencia@ingcoter.com)
Bucaramanga - Santander

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 060 DE 2022

Respetado señor,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 060 DE 2022** cuyo objeto es: “*Implementar proyectos de generación de ingresos para el desarrollo económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.*”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 060 de 2022, bajo las siguientes condiciones generales:

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ-FCP
Bogotá, D.C

REF: Proceso de Convocatoria Abierta No 060 de 2022.

Apreciados Señores:

El suscrito, DAYRON ALEJANDRO CÁRDENAS MERCHÁN, identificado con cedula de ciudadanía 1.099.348.034, actuando en calidad de Representante Legal de la UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de Ocho mil novecientos sesenta y cinco millones doscientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y tres pesos m/cte. (\$8.965.257.163). Valor que incluye impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte de la presente convocatoria abierta.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la consultoría a realizar:

UBICACION	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO
HACARI	Adecuación de tierras mediante la construcción de sistemas de riego intrapredial y otras prácticas de uso eficiente del agua, para pequeños productores de cultivos hortícolas en el municipio de Hacari, Norte de Santander.	\$1.054.759.397
REGIONAL	Implementación de acciones para iniciar el proceso de certificación en buenas prácticas agrícolas - BPA, en predios de pequeños productores de cacao.	\$1.933.921.608
REGIONAL	Definición de estrategias de conservación mediante la identificación, priorización y caracterización de predios de importancia ambiental, ubicados en áreas de protección de fuentes hídricas, que abastecen los acueductos de los principales centros poblados, veredas y cascos urbanos de los municipios PDET de la subregión Catatumbo en Norte de Santander.	\$793.109.157
REGIONAL	Fortalecimiento empresarial de organizaciones de emprendedores ubicadas en municipios PDET de la subregión Catatumbo, mediante la formación, capacitación y capitalización de sus unidades de negocio.	\$540.722.451

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store



UT: FORTALECIMIENTO TERRITORIAL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 DESARROLLO ECONÓMICO		
SARDINATA	Mejoramiento de la productividad del cultivo de caña y el procesamiento de panela en el municipio de Sardinata (Norte de Santander).	\$2.349.519.613
TEORAMA	Fortalecimiento de la productividad del sector panelero en el municipio de Teorama, Norte de Santander.	\$1.114.362.654
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PROYECTOS OFERTADO INCLUIDO IVA		\$7.786.394.880
VALOR OFERTADO COSTO DE IMPLEMENTACIÓN INCLUIDO IVA		\$1.178.862.283
VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA		\$8.965.257.163

Nota 1: El valor ofertado incluye todos los costos, gastos e impuestos a que haya lugar para la ejecución del objeto contractual y deberá conservar como máximo los precios techos del presupuesto para cada una de las líneas que lo conforman, así como las cantidades establecidas y los requisitos técnicos que lo conforman.

Nota 2: El valor de la propuesta económica no podrá superar el total del presupuesto establecido en el presente proceso. Adicionalmente, será causal de rechazo si el oferente modifica los valores del costo directo de cada uno de los proyectos establecidos en el Formato Propuesta Económica.

Atentamente:

DAYRON ALEJANDRO CÁRDENAS MERCHÁN
C.C. 4.099.943.084
RL UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL
Teléfono: 316-4913311
Correo: gerenciaingcoter@gmail.com
Dirección: cra 20 # 64 - 15
Ciudad: Bucaramanga - Santander

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,

(Original Firmado)

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store